

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA Nº 10

En el día de la fecha, 2 de junio, siendo las 19:10 horas, da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes: (Alcalde) Marcelo Delgado, (Concejales) Rossana Quiñones, Daniel Nieves, Amado Torino, y Marlene Rivera.

Orden del Día:

1. Lectura del acta 9 Aprobado **5 en 5**
2. Se informa por parte del Sr. Alcalde, que fue recibido un pedido de información pública, por parte de los Sres. Alvaro Alfonso, Carlos Fulco, y la Sra. Nancy Panizza. La misma fue tramitada mediante expediente 2022-81-1160-00014.
3. Se informa por parte del Alcalde, el reconocimiento por parte de nuestra coordinadora en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (O.P.P), Betty Francia, por la calidad de los informes de avances cuatrimestrales. Además de esto, la mencionada coordinadora destacó la gestión transparente que viene realizando este Concejo Municipal.
4. Se informa también de la reunión llevada a cabo con el Sr. Zipitria relacionado al padrón 470 de nuestro Municipio.
5. Recibimos por parte del Colectivo "La Canilla" la solicitud de que sea incluida en la grilla de espectáculos promocionados desde la Intendencia Canelones.
6. Recibimos la confirmación del Comité de Gestión de Bienes Históricos Culturales de O.S.E de poder contar con las instalaciones de La Casa del Agua para desarrollar actividades culturales entre otras en coordinación con nuestro Municipio.

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

ACTA N° 10

Resoluciones

1. **Resolución N° 50/2022 Aprobar** la transposición de rubros del programa 116, que se procederá a solicitar y detallar en actuación 4, del expediente electrónico N° 2022-81-1160-00009. **Aprobado 4 en 4**
2. **Resolución N° 51/2022 Renovar** para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2022 el Fondo Permanente del Municipio. **Aprobado 4 en 4**
3. **Resolución N° 52/2022 Gestionar y acompañar** la solicitud realizada por el Colectivo "La CANILLA". **Aprobado 4 en 4**
4. **Resolución N° 53/2022 Aprobar** que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado usufructúe 10 días de su licencia anual reglamentaria, entre el día 09/06/2022 y el 22/06/2022 inclusive. **Aprobado 4 en 4**
5. **Resolución N° 54/2022 Aprobar** la contratación del Sr. Gerardo Martín Elma Caetano, C.I: 4.413.507-9, para participar del evento a celebrarse el 04/06/2022, por un monto total de \$ 12.000 + IVA. **Aprobado 4 en 4**

Próximo Concejo: Jueves 30 de junio, a las 19 hs.
Siendo la hora 21:100 hs, se levanta la Sesión Ordinaria.


LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE AGUAS CORRIENTES EL DÍA 30 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (13-14).



DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PARODI



ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES